

MÉXICO SA

Salario mínimo aumenta 20% // Pasa de 207.44 a 248.93 pesos // Valium para Xóchitl Gálvez

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PARA INICIAR SU sexto y último año de gobierno, el presidente López Obrador hizo dos anuncios de gran relevancia: el primero, con fuerte impacto social, 20 por ciento de incremento al salario mínimo general para 2024, tras llegar a un acuerdo con los sectores obrero y patronal; el segundo, de fuerte impacto económico y también, social, la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto en Tulum, Quintana Roo, una bella y moderna terminal aérea construida en poco más de un año y cinco meses.

SOBRE SU PRIMER anuncio, el mandatario detalló que a partir del primero de enero de 2024 el salario mínimo general será 20 por ciento mayor al de 2023, con lo que ascenderá a 248.93 pesos por día (7 mil 467.90 mensual), mientras el salario para la Zona Libre de la Frontera Norte será de 374.89 pesos diarios (11 mil 246.67 pesos por mes), el mayor nivel nominal y real.

LÓPEZ OBRADOR DESTACÓ que “esto es histórico, porque significa que vamos a cumplir lo que ofrecimos al inicio de nuestro gobierno: aumentar el salario mínimo en términos reales al doble. Cuando llegamos, el salario mínimo general era de 88 pesos diarios (...) Y esto es todavía más satisfactorio si se toma en cuenta que, en la Zona Libre de la Frontera Norte, el salario pasa de 88 pesos en 2018 a 375 pesos diarios, en números cerrados, a partir del próximo primero de enero. Esto no sucedía desde hace 50 años cuando menos, por eso digo que es histórico. Entonces, qué mejor manera de conmemorar los cinco años de nuestro gobierno, demostrando que es posible el progreso, como lo vamos a ver ahora, la construcción de obras magnas con justicia al mismo tiempo, progreso con justicia, modernidad forjada desde abajo y para todos, eso es lo que ha significado nuestro gobierno”.

EFFECTIVAMENTE, EN SU sexenio el aumento al salario mínimo general resulta mayor al acumulado en los dieciocho años previos, es decir la suma conjunta de los tres gobiernos previos (Fox, Borolas y Peña Nieto) y eleva el mini ingreso a un nivel histórico. Cierto es que hay mucho camino por recorrer para que los trabajadores obtengan un ingreso que les permita un bienestar mayor, pero su recorrido ya comenzó.

PARA DIMENSIONAR EL permanente deterioro del mini ingreso vale recordar que en los 36 años de neoliberalismo el incremento nominal acumulado al salario mínimo general fue de 27

mil 762 por ciento con una inflación, también acumulada, de 63 mil 235.96 por ciento, es decir, ésta creció 2.28 veces más que el “aumento” a dicho ingreso, el cual, como establece la Constitución, debe ser suficiente “para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos...”, algo que los gerentes de Los Pinos se pasaron por el arco del triunfo.

¿QUÉ SUCEDIÓ EN el “cambio”? Con Vicente Fox el salario mínimo general promedio (entonces existían tres zonas geográficas con ingresos diferenciados) pasó de 35.23 a 47.21, es decir, un aumento nominal de 11.98 pesos por jornada laboral o si se prefiere 34 por ciento entre 2000 y 2006, con una inflación acumulada de: 29.78 por ciento.

LLEGÓ EL “PRESIDENTE del empleo” y Felipe Calderón incrementó el salario mínimo general de 47.21 a 60.07 pesos (con él en Los Pinos las zonas geográficas se redujeron a dos a finales de 2012), un aumento nominal de 12.86 pesos, equivalente a 27.24 por ciento, con una inflación acumulada de 28.51 por ciento.

ENRIQUE PEÑA NIETO aumentó el salario mínimo general de 60.07 a 88.36 (en 2015 se unificaron las dos zonas geográficas para toda la república), un aumento nominal de 28.29 pesos, equivalente a 47.1 por ciento con una inflación acumulada de 27.87 por ciento.

CON LÓPEZ OBRADOR el mini ingreso pasó de 88.36 a 248.93, un aumento nominal de 160.57 pesos, equivalente a 181.72 por ciento, con una inflación acumulada (hasta octubre de 2023) de 26.76 por ciento. Además, fijó el salario para la Zona Libre de la Frontera Norte: su primera asignación fue de 176.72 pesos por día y para 2024 será de 374.89, un aumento nominal de 198.17 pesos, equivalente a 112.14 por ciento, con una inflación de 26.76 por ciento (hasta octubre pasado).

Las rebanadas del pastel

AL BORDE DE un ataque de nervios: qué tan sólidos se sentirán, que Claudio X., Xóchitl Gálvez y sus guajiros del Frente Amplio/Fuerza y Corazón por México se muestran aterrorizados y no precisamente por la inevitable pérdida de la Presidencia, sino porque el Fosfo-fosfo puede tumbarlos a un lejano tercer lugar. Valium para ellos.



Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el minisalario pasará de 207.44 pesos a 248.93 pesos a partir del primero de

enero de 2024. La medida beneficiará a alrededor de 6.9 millones de trabajadores registrados en el IMSS. Foto Luis Castillo

